



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 22 de abril de 2024.

VISTO el Expediente N° UG-E-29540-2024, del registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el service preventivo para los móviles oficiales, modelo Ford Transit, dominios AF-570-RQ y AF-570-RL, los mismos dependientes de la Coordinación Provincial de Transporte Zona Sur, del Ministerio de Educación.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 10 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos al Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma Ológrafa.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular TDF”.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a los Decretos Provinciales N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/2024 y Resolución S.C.A.G N° 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 02/2024, según RAF - 1116, que tramita el service preventivo para los móviles oficiales, modelo Ford Transit, dominios AF-570-RQ y AF-570-RL, los mismos

///...2.-

GTF
M.A.C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

...//2.-

dependientes de la Coordinación Provincial de Transporte Zona Sur, del Ministerio de Educación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la CJUO 1.3.1. RAF 1116, UGG001 SUG y UGC SUG001, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 10 /24.

GTF
M.A.C.

GARIBALDI Firmado
Diego digitalmente
Alfredo por **GARIBALDI**
Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 10 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 29540- E - 2024- 905 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 19/04/24
Apertura: 25/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos cotizados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1116 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Líquido limpiaparabrisas. X LITRO			
>>	Líquido limpiaparabrisas	2.00
2	Filtro de Aire. Unidad			
>>	FILTRO DE AIRE PARA LAS UNIDADES FORD A64-TRANSIT BUS 2.2L 460E. AÑO:2022. DOMINIO: AF-570-RQ/RL.	2.00
3	FILTRO DE ACEITE FORD. UNIDAD			
>>	FILTRO DE AIRE PARA LAS UNIDADES FORD A64-TRANSIT BUS 2.2L 460E. AÑO:2022. DOMINIO: AF-570-RQ/RL.	2.00
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD. UNIDAD			
>>	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES FORD A64-TRANSIT BUS 2.2L 460E. AÑO:2022. DOMINIO: AF-570-RQ/RL.	2.00
5	ACEITE DE MOTOR. UNIDAD			
>>	ACEITE DE MOTOR 5W30.	22.00
6	FILTRO DE AIRE. UNIDAD			
>>	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA LAS UNIDADES FORD A64-TRANSIT BUS 2.2L 460E. AÑO:2022. DOMINIO: AF-570-RQ/RL.	2.00
7	Filtro de habitáculo FORD transit 2.2			
>>	FILTRO DE HABITACULO PARA LAS UNIDADES FORD A64-TRANSIT BUS 2.2L 460E. AÑO:2022. DOMINIO: AF-570-RQ/RL.	2.00
8	MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES. UNIDAD			
>>	MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL SERVICE A LAS UNIDADES FORD A64-TRANSIT BUS 2.2L 460E. AÑO:2022. DOMINIO: AF-570-RQ Y AF-570-RL.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI
Firmado digitalmente por
Diego Alfredo GARIBALDI
Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 10 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 29540- E - 2024- 905 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 19/04/24
Apertura: 25/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos cotizados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1116 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34.
Lugar de Entrega:	A coordinal con la Subsecretaria de Flota Vehicular
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Jueves 25 de abril de 2024, hasta las 12:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gov.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI Firmado digitalmente
Diego Alfredo por GARIBALDI Diego
Alfredo